LITORALPRESS

Fecha: 04-08-2025
Medio: La Segunda
Supl. : La Segunda
Tipo: Noticia general
Título: **Declaración Pública del Consejo de Rectores Vertebral**

Pág. : 3
Cm2: 777,0

Tiraje: 11.692
Lectoría: 33.709
Favorabilidad: No Definida

Inserción

Declaración Pública del Consejo de Rectores Vertebral

Sobre las indicaciones presentadas por el Ejecutivo al Proyecto de Ley de Financiamiento Estudiantil (FES)

El Consejo de Rectores Vertebral, en representación de sus 23 instituciones asociadas que agrupan a más de medio millón de estudiantes técnico profesionales a lo largo del país, reitera públicamente su preocupación ante las indicaciones presentadas por el Ministerio de Educación en el marco de la tramitación del proyecto de ley que crea un nuevo instrumento de financiamiento público para la educación superior (FES).

Las modificaciones propuestas no responden adecuadamente a las características ni a las necesidades de los estudiantes técnico profesionales, resultando insuficientes para mejorar el proyecto de ley y hacerlo viable como política pública de largo plazo.

En este sentido, siguen sin resolverse nudos críticos que afectan directamente a nuestros estudiantes, tales como, el exceso de retribución para titulados, la prohibición de prepago, la eliminación de becas y la exclusión de los estudiantes en modalidad a distancia.

Frente a este escenario, es fundamental que el FES sea un instrumento de apoyo financiero para todos los estudiantes que así lo requieran, sin límite de cupos, permitiéndoles materializar sus distintos proyectos de vida y desarrollo laboral. Nuestra sociedad demanda un compromiso real por parte del Estado hacia los adultos trabajadores, las mujeres jefas de hogar y los habitantes de sectores aislados en regiones que forman parte de nuestras comunidades educativas.

Asimismo, consideramos que la discusión debe volver a centrarse en el futuro de la educación superior de nuestro país bajo una mirada sistémica, capaz de revisar aquellas materias que, junto con el financiamiento estudiantil, afectan la sustentabilidad de los distintos proyectos educativos y los desafíos que hoy enfrentan en materia de aseguramiento de la calidad en las áreas de docencia, vinculación con el medio e innovación.

Por todo lo anterior, solicitamos una vez más al Ejecutivo y al Congreso Nacional ofrecer un debate más profundo, técnico, participativo y sin plazos forzados, que permita garantizar el acceso al FES a todos los estudiantes que lo requieran bajo requisitos objetivos y condiciones de retribución justas; respetar la autonomía y diversidad de proyectos educativos sin afectar la sostenibilidad de las IES; y asegurar instrumentos de financiamiento complementario para apoyar funciones esenciales como innovación y vinculación territorial, en iguales condiciones a los que hoy se entregan a las universidades.

El Consejo de Rectores Vertebral reitera su compromiso con el diálogo constructivo y la búsqueda de acuerdos amplios que beneficien al sistema de educación superior, facilitando el acceso a una educación de calidad mediante un sistema de financiamiento justo, inclusivo y sostenible para las futuras generaciones.

Consejo de Rectores Vertebral

AIEP
CFT CEDUC UCN
CFT ENAC
CFT Escuela Culinaria Francesa
CFT INACAP
CFT Juan Bohon
CFT Manpower
CFT San Agustín
CFT Santo Tomás
DUOC UC
IACC
IP Chile
IP Adolfo Matthei
IP Culinary
IP Escuela de Comercio de Santiago
IP Escuela de Contadores Auditores de Santiago
IP INACAP
IPG
IPLACEX
IPP
IP San Sebastián
IP Santo Tomás
IP Virginio Gómez